MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5

Usuario Pago:
LPINEDA
5617

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-05662

Fecha de Pago: 06-12-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CORPORACION PROTANIMAL . ,Id: 901388379

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONVENIO DE ASOCIACION PARA GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNCIPIO DE LA CEJA . PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO A 23 DE OCTUBRE DE 2024, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 001 DE NOVIEMBRE DE 2024

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 8,136,942.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 8,136,942.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	TR	CORPORACION PROTANIMAL . ,Id: 901	$8,136,942.00
			Total:	**$8,136,942.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO PAGOS

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PROTANIMAL5662
Secuencia: ah
Número de cuenta a debitar: 02398120706

Fecha: 06-12-2024 **Hora:** 10:58:59
Fecha de Generación: 06-12-2024

Fecha de envío del pago: 06-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-12-2024

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $8,136,942.00	**Valor Registros Procesados:** $8,136,942.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02300002378	Ahorros	901388379	CORPORACI NPROTANI	8,136,942.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-12-2024

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-5617

Usuario Ordenó
LFVALEN

Fecha/Estado
25/11/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 2024100715085

PAGADO A: CORPORACION PROTANIMAL . ,Id: 901388379

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONVENIO DE ASOCIACION PARA GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNCIPIO DE LA CEJA . PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO A 23 DE OCTUBRE DE 2024, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 001 DE NOVIEMBRE DE 2024

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 8,136,942.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 8,136,942.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
940	2266	10	3	2.3.2.02.01.002.01	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	$8,136,942.00

TOTAL: **$8,136,942.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

DIAN

Comunicación a Usuario

1474

1. año: 2024 | 2. Concepto:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1474950935745

(415)7707212489984(8020) 000147495093574 5

Datos generales

24. Tipo de documento	25. Número de identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
13	1040035604	OSORIO		JUAN	

30. Razón social: MUNICIPIO DE LA CEJA

31. País	Cód	32. Departamento	Cód	33. Ciudad / Municipio	Cód
COLOMBIA	169				

34. Dirección:

35. Correo electrónico: contabilidadto@laceja-antioquia.gov.co

Datos de la solicitud presentada

36. Clasificación	Cód	37. Tema	Cód
Derecho de petición	6	Orientaciones TACI	91

38. Subtema	Cód	39. Otra
Orientación Tributaria	565	

40. No. Solicitud	41. Fecha de presentación			46. No. Asunto	47. Fecha de radicación		
2024DP000153081	2024	08	09		2024	08	09

42. Anexos?	43. No. Folios	44. Tipo de respuesta	Cód
SI [] NO []			

Firma funcionario que registra

984. Apellidos y nombres: Christian Andres Arias Velez

985. Cargo:

989. Dependencia: 260 División de Servicio al Ciudadano

993. Establecimiento:

992.Área: DIVISION DE SERVICIO AL CIUDADANO (Impuestos de Medellín)

990. Lugar admitido: 0 Nivel Central

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

997. Fecha elaboración: 2024 - 08 - 30 / 08:41 AM

DIAN | Comunicación a Usuario | 1474

1. año 2024 | 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1474950935745

(415)7707212489984(8020) 000147495093574 5

Respuesta final

1-11-260

Viernes, 30 de agosto del 2024

Señor(a)(es):
JUAN OSORIO
Dirección: Sin Información
Ciudad: Sin información
contabilidadto@laceja-antioquia.gov.co

Ref: Respuesta final Solicitud No. Asunto 2024DP000153081

Cordial saludo.

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Previo a contestar su consulta, se advierte que - de acuerdo con la competencia de la División de Servicio al Ciudadano - los comunicados emitidos en respuesta a las peticiones allegadas en ningún caso tienen la pretensión de declarar derechos, solucionar problemáticas individuales, juzgar, validar, resolver o prestar asesoría específica para atender casos particulares. Por lo tanto, su petición se atenderá sobre el contexto general de la situación planteada, conforme a la normatividad vigente y a los pronunciamientos que ha hecho la Entidad al ser consultada sobre casos análogos.

En atención a su escrito y de acuerdo con la competencia de la División de Servicio al Ciudadano, la UAE DIAN se permite responderle en los siguientes términos:

En el Oficio 33037 de 2018(noviembre 14) consultada la Entidad por un tema afín al que motiva su petición, se pronunció de la siguiente manera:

(...)

Ahora bien, acerca de la aplicación de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, cuando se trata de un contrato celebrado entre un ente territorial -como entidad contratante- y una empresa industrial y comercial del Estado -como contratista- debe tenerse en cuenta que de acuerdo al artículo 16 del Estatuto Tributario (ET), se tiene que las empresas industriales y comerciales del Estado son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, la norma indica:

"ARTÍCULO 16. ENTIDADES CONTRIBUYENTES. Son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, asimiladas a sociedades anónimas, las empresas industriales y comerciales del Estado y las

sociedades de economía mixta.

Las pérdidas sufridas por estas sociedades durante los años gravables en que no tengan la calidad de contribuyentes, podrán ser calculadas en forma teórica, para ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia, de acuerdo con las normas generales." (Negritas y subrayas fuera de texto).

De otra parte, en cuanto a la obligación de efectuar la retención en la fuente a título de renta, el artículo 368 del Estatuto tributario dispone que son agentes retenedores:

"ARTÍCULO 368. QUIENES SON AGENTES DE RETENCIÓN. Son agentes de retención o de percepción, las entidades de derecho público, los fondos de inversión, los fondos de valores, los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, los consorcios, las comunidades organizadas, {las uniones temporales} y las demás personas naturales o jurídicas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho, que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben, por expresa disposición legal, efectuar la retención o percepción del tributo correspondiente (...)".

Con lo anterior, al ser agentes de retención las entidades de derecho público, se entiende que la Nación, los departamentos, los distritos municipales, los municipios y los organismos o dependencias de las Ramas del poder Público central o seccional, que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben por expresa disposición legal efectuar retención.

Aunado a lo anterior, debe precisarse que son ingresos gravados aquellos que sean susceptibles de producir un incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, y que no hayan sido expresamente exceptuados, de conformidad con el artículo 26 del ET.

De esta manera tal como se ha explicado en anteriores oportunidades, aquellos ingresos que no cumplan precitada condición no están sometidos al impuesto sobre la renta, y en consecuencia no habrá lugar a la práctica de retención en la fuente a título de este impuesto. (Oficio 25802 de 2015).

En este punto es necesario reiterar respecto a la realización de retención en la fuente a título de renta derivada de pagos realizados en virtud a la celebración de convenios interadministrativos, que:

"(...) La retención en la fuente constituye un mecanismo de recaudo del impuesto y para que sea procedente se requiere que se presenten las condiciones que dan lugar al nacimiento del impuesto en especial las relativas a hecho generador y sujeto pasivo, que tratándose del impuesto sobre la renta corresponderán a la realización de un ingreso tributario por parte de una persona natural o jurídica contribuyente del impuesto sobre la renta.

En concordancia con lo anterior, el artículo 5o del decreto 1512 de 1985 establece la retención en la fuente todos los pagos o abonos en cuenta, susceptibles de constituir ingreso tributario para quien los recibe, que efectúen las personas jurídicas y sociedades de hecho, por conceptos no sometidos a una tarifa especial.

Ahora bien, cuando dos personas o más se comprometen al desarrollo de una actividad o la obtención de un fin, el aporte efectuado por una de ellas con el fin de dotar de recursos necesarios requeridos para la consecución del fin o el desarrollo de la actividad no constituyen ingreso tributario para el asociado que lo recibe en la medida que no corresponde al pago de un servicio, sino para su administración, v que en tal medida no son susceptibles de ser capitalizados. En el mismo sentido, los costos del convenio que sean a carpo de los recursos aportados, tampoco podrán dar lugar a deducciones tributarias por parte de quien los administra.

La naturaleza de dichos recursos, así como su utilización deberá estar debidamente discriminada en la contabilidad del administrador de los recursos y ejecutor del convenio.

Por otra parte, los pagos que se realicen en ejecución de la actividad como contraprestación de la adquisición de bienes o prestación de servicios estarán sometidos a retención en la fuente si la ley no ha calificado al beneficiario como no contribuyente del impuesto sobre la renta o el ingreso como exento o no constitutivo de renta o ganancia ocasional.

Así mismo si parte de los recursos aportados tienen por objeto remunerar al ejecutor del convenio en tal condición, habrá lugar a practicar retención en la fuente sobre la remuneración". (Concepto 121922 de 2000).

En consecuencia, si el aporte se invierte en su totalidad en desarrollo del convenio no estará sometido a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, sin perjuicio de la retención que deba practicarse cuando con estos aportes se cancelen servicios prestados o se remunere de alguna forma algún emolumento.

Así las cosas, si en el marco de un contrato interadministrativo la persona jurídica contratista obedece a una empresa industrial y comercial del Estado, la entidad de derecho público contratante está obligada a cumplir con las obligaciones del agente retenedor en los términos del Título II del Libro Segundo del Estatuto Tributario, estando dentro de ellas la de efectuar la retención, declararla y pagar el valor de la misma, además expedir el respectivo certificado, ello siempre y cuando los ingresos sean gravables a la luz del artículo 26 del ET., y parte de los recursos aportados tengan por objeto remunerar al ejecutor del convenio.

Nota: si bien es cierto que, en el caso en concreto la entidad que recibe los pagos no es una empresa industrial y comercial del estado, si es responsable del impuesto sobre la renta. Por tanto, el supuesto presentado en el oficio tiene plena aplicación para el caso objeto de consulta.

Con toda atención.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la ruta virtual www.dian.gov.co /barra horizontal superior/Servicio al Ciudadano/ PQSR y Denuncias / Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias. O ingresando directamente al enlace: http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm

Agradecemos sus aportes que son muy importantes para la implementación de mejoras en el servicio.

Con toda atención,

YAIRTON DEWIN RENTERIA CORREA
Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)
Impuestos de Medellín
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
Carrera 52 No. 42-43 Ed. Dian La Alpujarra Medellín
PBX (57+4) 6051523
www.dian.gov.co

Proyectó: Sebastian Medina

MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 1 de 7

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	2024.10.07.15.085.485-1
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**14/08/2024**
OBJETO: GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Secretaría de Infraestructura Ambiente y Hábitat
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CORPORACION PROTANIMAL
		CEDULA / NIT	901.388.379-1
VALOR INICIAL [$]:			CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS **($ 55.999.895)** de los Cuales TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 35.999.895) serán aportados por el municipio y VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) estima aportar el asociado
PLAZO:			Cuatro (4) mes y Quince (15) días
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			2024.10.07.15.085.485-1

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 23 de agosto al 23 de octubre

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.°. 2266**	**Fecha: Día: Mes: Año:22/08/2024**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI__ NO_X_	**Fecha: Día: Mes: Año:**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: Mes: Año: 23/08/2024	
Duración total del contrato:	Cuatro (4) meses y Quince (15) días, contados a partir del inicio del convenio en el SECOPII, en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2024	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día: Mes: Año:** 30/12/2024	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**

1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor ($):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: ___X____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: ____X____

CUENTA	Corriente		Ahorros	x	Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Contrato: CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS **($ 55.999.895)** de los Cuales TREINTA Y CINCO MILLONES	$ 55.999.895
2. Valor Cofinanciación (Para convenios): TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 35.999.895) serán aportados por el municipio y VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) estima aportar el asociado	$ 35.999.895 $ 20.000.000
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$ 8.136.942
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$ 8.136.942

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO___X___

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI ___ NO _X_

No. Planilla:

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *La Corporación PROTANIMAL según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
X	___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI	NO
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	14,53%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

N°	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Gerenciar los procesos para el fortalecimiento del centro de bienestar animal del municipio de La ceja.	Realizo acompañamiento y seguimiento de los caninos y felinos adoptados, de los procesos de ingreso y realicé atención a la fauna que habita el CBA, facilitando labores de esparcimiento y de carácter social alrededor de las dinámicas del CBA, así mismo, realizo acompañamiento en los procesos de adopciones de caninos y felinos externos al CBA. Realizo actualización de los registros de los nuevos caninos y felinos que ingresan en el CBA mediante registro fotográfico, la difusión de procesos de adopción y el trabajo conjunto con los funcionarios del CBA con la finalidad de generar un proceso ordenado y fructífero. Realizo semanalmente la actualización de los caninos y felinos que ingresan y de los que son adoptados, mediante descripción de características personales, fotografía y procesos de difusión a través de la página web. (ww.protanimal.org) Participó activamente de los procesos sociales a través del voluntariado del CBA con la finalidad de mejorar la etología de los caninos
2	Dar cumplimiento a las actividades y obligaciones descritas en el presente documento (clausulado general convenio 2024.10.07.15.085.485)	Apoyo junto a los funcionarios del CBA los procesos de atención al público, el acompañamiento a las labores pedagógicas y los procesos de adopción, y de adaptación de la fauna doméstica en sus nuevos

		hogares. realicé acompañamiento y seguimiento de los perros adoptados Dio cumplimiento a las actividades descritas en el clausulado tales como adquisición de insumos veterinarios, visitas guiadas, campañas de sensibilización y acompañamiento a procesos sociales en el centro de bienestar animal.
3	Desarrollar 4 campañas de sensibilización de protección animal con estudiantes de instituciones públicas del municipio de La ceja.	Realizo actividades pedagógicas sobre la tenencia responsable de mascotas y un acercamiento al CBA con grupos de instituciones educativas. Realizo campañas de sensibilización con grupos de las instituciones educativas la paz, María Josefa Marulanda, Bernardo Uribe Londoño, francisco María Cardona y concejo municipal, mediante la interacción con caninos y el fomento del respeto de la fauna y flora y del medio ambiente en general.
4	Realizar 3 visitas guiadas al albergue municipal como estrategia para fomentar el cuidado y adopción de caninos y felinos.	Realizo visitas guiadas al centro de bienestar animal con grupos como: pastoral social juvenil, unidad de atención integral, cruz roja colombiana, guardias del instituto penitenciario y carcelario, funcionarios de las administraciones municipales del Carmen de viboral y gobernación de Antioquia, con la finalidad de fomentar el cuidado, la integración de acciones y velar por el bienestar animal en todas las esferas de la sociedad
5	Suministrar los insumos veterinarios requeridos para el funcionamiento del centro de bienestar animal.	Realizo el suministro de insumos veterinarios para el funcionamiento del centro de bienestar animal y para mejorar la calidad de vida de la fauna que allí reside. (Se anexa documento de recibido por parte de personal del Centro de Bienestar Animal del municipio de La Ceja)
OBSERVACIONES:		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: ___X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI __x_ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	

Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1.Relacion de insumos entregados en el Centro de Bienestar Animal e informe de actividades realizadas por la Corporación Protanimal
2.Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
3. Cuenta de Cobro
4. Certificado de Cuenta
5. RUT

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario/director/jefe de oficina de la secretaria de Infraestructura, Ambiente y Hábitat en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
Secretaria de Infraestructura, Ambiente y Hábitat
Ordenador del Gasto
Cédula Nro.: 43557339

LINA MARIA MONTOYA TORO
Secretaria de Infraestructura, Ambiente y Hábitat
Firma Supervisor y/Interventor
Cédula Nro.: 39.182.999

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Nit: 890981207-5

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ENTRADAS Número : 86

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202411		ALMACEN MUNICIPAL	01	20/11/2024	01/11/2024	8,136,935.00	0.00	0.00

Proveedor: 901388379 CORPORACION PROTANIMAL .

Valor Neto : 8,136,935.00

Aprobado por: 39190044 CLAUDIA MARCELA ALVAREZ CHICA

Estado: CONFIRMADO

Descripción: GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

C.D.P

	Artículo		Tipo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.03.01.0088	XILAXINA	FCS	10.00	65,956.00	0.00	0.00	65,956.00	659,560.00
2	1.03.01.0090	ZOLETIL	FCS	40.00	132,939.00	0.00	0.00	132,939.00	5,317,560.00
3	1.03.01.0038	EUTHANEX	FCS	1.00	357,450.00	0.00	0.00	357,450.00	357,450.00
4	1.03.01.0107	MEDICAMENTOS VETERINARIIOS	GE	1.00	43,127.00	0.00	0.00	43,127.00	43,127.00
5	1.13.02.0060	GUANTES NITRILO	PAR	6.00	21,640.00	0.00	0.00	21,640.00	129,840.00
6	1.03.03.0026	GASA ESTERIL	UND	3.00	68,806.00	0.00	0.00	68,806.00	206,418.00
7	1.03.03.85	SUTURA QUIRURGICA VICRYL 0	GE	10.00	10,549.00	0.00	0.00	10,549.00	105,490.00
8	1.03.03.85	SUTURA QUIRURGICA VICRYL 0	GE	10.00	10,953.00	0.00	0.00	10,953.00	109,530.00
9	1.13.03.0029	BOLSAS BASURA	PAQ	40.00	30,199.00	0.00	0.00	30,199.00	1,207,960.00
				121	741,619.00			741,619.00	**8,136,935.00**

MARCELA ALVAREZ CHICA
Almacenista General

Observaciones

ES EL MOMENTO

La Ceja del Tambo, noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No.1
EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA	Corporación protanimal
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	901.388.379
Nº CONVENIO O CONTRATO	2024.10.07.15.085.485
OBJETO DEL CONTRATO	GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35.999.895
PLAZO DE EJECUCIÓN:	135 DIAS
PERIODICIDAD DEL PAGO	BIMENSUAL
BIMENSUAL	23 de agosto al 23 de octubre
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HABITAT
NOMBRE DEL INTERVENTOR	LINA MONTOYA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO	$8.136.942

Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de segundad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto de retención. Además, certifico bajo la gravedad de juramento que SI__ NO_X_ he contratado o vinculado para el desarrollo de mí actividad dos o más trabajadores o contratistas durante por los menos 90 días continuos o discontinuos, según artículo 340 del E.T. Lo anterior en la aplicación del parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario.

Marlly Andrea Rpo.
MARLLY ANDREA RESTREPO VILLA
Rep. legal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	Corporación Protanimal
Identificación	901388379-1
Contrato No.	2024.10.07.15.085.485-1
Objeto	GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Período del informe

Del 23 de agosto de 2024 al 23 de octubre de 2024

1- Gerenciar los procesos para el fortalecimiento del centro de bienestar animal del municipio de La ceja.

realicé acompañamiento y seguimiento de los caninos y felinos adoptados, de los procesos de ingreso y realicé atención a la fauna que habita el CBA, facilitando labores de esparcimiento y de carácter social alrededor de las dinámicas del CBA, así mismo, realicé acompañamiento en los procesos de adopciones de caninos y felinos externos al CBA.

Realicé actualización de los registros de los nuevos caninos y felinos que ingresan en el CBA mediante registro fotográfico, la difusión de procesos de adopción y el trabajo conjunto con los funcionarios del CBA con la finalidad de generar un proceso ordenado y fructífero.

Realicé semanalmente la actualización de los caninos y felinos que ingresan y de los que son adoptados, mediante descripción de características personales, fotografía y procesos de difusión a través de la página web.(ww.protanimal.org)

Participé activamente de los procesos sociales a través del voluntariado del CBA con la finalidad de mejorar la etología de los caninos

2- Dar cumplimiento a las actividades y obligaciones descritas en el presente documento (clausulado general convenio 2024.10.07.15.085.485)

Apoyé junto a los funcionarios del CBA los procesos de atención al público, el acompañamiento a las labores pedagógicas y los procesos de adopción, y de adaptación de la fauna doméstica en sus nuevos hogares. realicé acompañamiento y seguimiento de los perros adoptados

di cumplimiento a las actividades descritas en el clausulado tales como adquisición de insumos veterinarios, visitas guiadas, campañas de sensibilización y acompañamiento a procesos sociales en el centro de bienestar animal.

3- desarrollar 4 campañas de sensibilización de protección animal con estudiantes de instituciones públicas del municipio de La ceja.

Realicé actividades pedagógicas sobre la tenencia responsable de mascotas y un acercamiento al CBA con grupos de instituciones educativas.
Realice campañas de sensibilización con grupos de las instituciones educativas la paz, María Josefa Marulanda, Bernardo Uribe Londoño, francisco María Cardona y concejo municipal, mediante la interacción con caninos y el fomento del respeto de la fauna y flora y del medio ambiente en general.



Campaña sensibilización estudiantes Bernardo Uribe Londoño



Campañas sensibilización estudiantes institución educativa la paz, concejo municipal, FRAMCA.

4 - Realizar 3 visitas guiadas al albergue municipal como estrategia para fomentar el cuidado y adopción de caninos y felinos.

Realicé visitas guiadas al centro de bienestar animal con grupos como: pastoral social juvenil, unidad de atención integral, cruz roja colombiana, guardias del instituto penitenciario y carcelario, funcionarios de las administraciones municipales del Carmen de viboral y gobernación de Antioquia, con la finalidad de fomentar el

cuidado, la integración de acciones y velar por el bienestar animal en todas las esferas de la sociedad.



Visita usuarios unidad de atención integral



Visita cruz roja colombiana



Visita pastoral social juvenil

5- suministrar los insumos veterinarios requeridos para el funcionamiento del centro de bienestar animal. (Anexo facturas de entrega de documento, y recibido por parte de funcionarios de la subsecretaria de medio ambiente)

Realicé el suministro de insumos veterinarios para el funcionamiento del centro de bienestar animal y para mejorar la calidad de vida de la fauna que allí reside. (Ver facturas y documento de recibido por parte de personal de medio ambiente)

Marlly Andrea Rpo.
cc: 39.414.354.

Marlly Andrea Restrepo villa
C.C 39.414.354
Rep. legal

La Ceja, 18 de noviembre de 2024

PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Señores

MUNICIPIO DE LA CEJA, ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

La suscrita, representante legal de la Corporación Protanimal certifica que la Corporación Protanimal se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

Marlly Andrea Rpo.
CC: 39.414.354

MARLLY ANDREA RESTREPO VILLA
C.C. No. 39.414.354
Representante Legal
Corporación Protanimal
901388379-1

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	Cuenta de Cobro No.1	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Xilaxina 2%	Composición: Clorhidrato de Xilazina 20 mg. Solución inyectable	Frasco por 20 ml.	10	65956	659555
Zoletil	Composición: Clorhidrato de Tiletamina 25 mg, Clorhidrato de Zolazepam 25 mg. Liofilizado Inyectable.	Frasco por 5ml.	40	132939	5317560
Euthanex	Composición: Pentobarbital sódico 390 mg, Difenilhidantoína sódica 50 mg. Solución inyectable.	Frasco por 50ml.	1	357450	357450
Vitamino B	Composición: Vit. B1 (tiamina clorhidrato) 10 mg, Vit. B2 (riboflavina fosfato sódico) 5 mg, Vit. B6 (piridoxina clorhidrato) 5 mg, Vit. B12 (cianocobalamina) 20 mg, Vit. B5 (D-panthenol) 12.5 mg, Vit. B3 (nicotinamida) 50 mg, Vit. B7 (biotina) 100 mg, Cloruro de colina 10 mg, excipientes c.s.p. 100 mL. Solución inyectable.	Frasco por 100 ml	1	43127	43127
Guante médico de nitrilo	Composición: Látex de caucho sintético, color azul, elástico. Talla S.	Caja por 100 unidades	6	21640	129842
Gasa absorbente	Composición: 100% algodón.	Rollo Ancho 1,0 x 100 yardas	3	68806	206419
Sutura Sintética Absorbible	Composición: Ácido Poliglicólico (PGA) con aguja. Calibre 2-0. Absorbible, Estéril, Multifilamento.	Paquete x 10 unidades	10	10549	105495
Sutura Sintética Absorbible	Composición: Ácido Poliglicólico (PGA) con aguja. Calibre 0. Absorbible, Estéril, Multifilamento.	Paquete x 10 unidades	10	10953	109535
Bolsa de Basura Roja	1.6	Paquete x 100 unidades	10	30199	301990
Bolsa de Basura Negra	1.6	Paquete x 100 unidades	10	30199	301990
Bolsa de Basura Blanca	1.6	Paquete x 100 unidades	10	30199	301990
Bolsa de Basura Verde	1.6	Paquete x 100 unidades	10	30199	301990

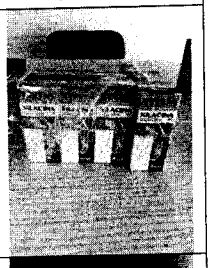
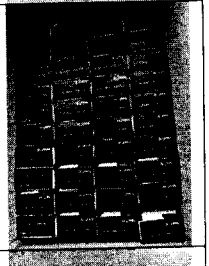
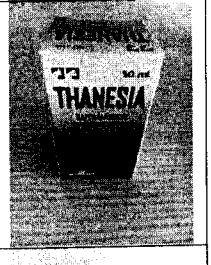
8136942

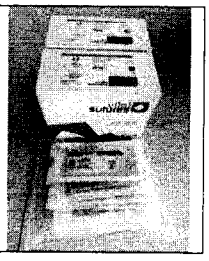
Rdo Pamela B.
22-11-24

La Ceja del Tambo

CERTIFICADO RECEPCIÓN DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.

El Centro de Bienestar Animal recibe a satisfacción los siguientes insumos:

FECHA	ÍTEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FOTO
06/09/2024	1	Xilacina 2%	Frasco x 20 ml	10	
06/09/2024	2	Zoletil	Frasco x 5 ml	40	
06/09/2024	3	Eutanásico	Frasco x 50 ml	1	
06/09/2024	4	Complejo B	Frasco x 100 ml	1	
06/09/2024	5	Sutura Absorbible calibre 0	Unidad	100	

06/09/2024	6	Sutura Absorbible calibre 2-0	Unidad	100	

Cordialmente,

JENNY FERNANDA ARROYAVE JARAMILLO

Contratista CBA - Subsecretaria de Medio Ambiente

Proyectó: Jenny Arroyave; Contratista C.B.A

CERTIFICADO RECEPCIÓN DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.

El Centro de Bienestar Animal recibe a satisfacción los siguientes insumos:

FECHA	ÍTEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FOTO
09/09/2024	1	Bolsa 1.5 roja 60x83	Paquete x 100 unidades	10	
09/09/2024	2	Bolsa 1.5 negra 60x83	Paquete x 100 unidades	10	
09/09/2024	3	Bolsa 1.5 blanca 60x83	Paquete x 100 unidades	10	
09/09/2024	4	Bolsa 1.5 verde 60x83	Paquete x 100 unidades	10	
09/09/2024	5	Gasa rollo M-Sup 100	Unidad	3	
09/09/2024	6	Guante Nitrilo M Otai	Caja x 100 unidades	1	
09/09/2024	7	Guante Nitrilo S Morado	Caja x 100 unidades	5	

La Ceja del Tambo

Cordialmente,

JENNY FERNANDA ARROYAVE JARAMILLO

Contratista CBA - Subsecretaria de Medio Ambiente

Proyectó: Jenny Arroyave; Contratista C.B.A

Certificación
Bancaria

Lunes, 30 de septiembre de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CORPORACION PROTANIMAL** identificado(a) con NIT. **901388379** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	023-000023-78	2021/11/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138703710

(415)7707212489984(8020) 000014113870371 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 7 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN PROTANIMAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal
CR 18 23 82

42. Correo electrónico corpoprotanimal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 0 1 0	3 2 2 6 0 2 4 1 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 0 0 5 2 6	7 4 9 0	2 0 2 1 1 0 1 3				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 22 / 09 : 20: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA GARCIA FERNEY OSWALDO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138703710

(415)7707212489984(8020) 000014113870371 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 7 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 4 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 2 6 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 7 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 1 6	
81. Hasta	2 0 2 4 0 4 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 22-10-2024 09:21:11AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138703710

(415)7707212489984(8020) 000014113870371 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 7 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 4 1 4 3 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	VILLA	MARLLY	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 0 0 4 4 2 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARMONA	GARCIA	FERNEY	OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Documento sin costo

Modificaciones del Contrato

Incumplimientos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a
Pago 001	01	3/12/2024 8:36 AM *(UTC -5 horas)*	2/12/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	8.136.942 COP	8.136.942 COP	8.136.94

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	35.999.895,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	5.230.784,74 COP	14,53%	-
Valor facturado:	8.136.942,00 COP	22,6%	-
Valor facturado pendiente de pago:	8.136.942,00 COP	22,6%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	35.999.895,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	30.769.110,26 COP	85,47%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	INFORME MENSUAL No. 1 PROTANIMAL.pdf	INFORME MENSUAL No. 1 PROTANIMAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	RP 2266.PDF	RP 2266.PDF	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | < | >

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepción no Planeada

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	001	29/11/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	14,53	3/12/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	14,53	Confirmado	Ver

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

11-Dec-2024 15:53:30

TESORERIA

User:LPINEDA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2024 00:00:00 y 11/Dec/2024 23:59:59 Estado Pagado

CORPORACION PROTANIMAL . ,Id: 901388379 PAGADO Cheq. : TR 4100715085485

Estado Pago	# de Orden : 5617	Fecha Ordén : 25/11/2024	Tipo Pago	Total Pago :	8,136,942.00
PAGADO	# de Comprobante : 5662	Fecha de Pago : 06/12/2024	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PAGO PARCIAL A CONVENIO DE ASOCIACION PARA GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNCIPIO DE LA CEJA . PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO A 23 DE OCTUBRE DE 2024, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 001 DE NOVIEMBRE DE 2024

940	3.2.3.2.02.01.002.01	10	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	8,136,942.00

Total Anuladas **0** **Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):** **8,136,942**